CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 128

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 14 de Abril de 2015, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Patricio Ojeda Alarcón, ya que la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, se encuentra en el Gobierno Regional, según lo informado por él. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Meza Claudia Moya del Campo Claudio Bravo Araya José Luis Mattas Sánchez Patricio Ojeda Alarcón José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación costos de operación y mantención proyectos Secplan
- Eliminación de vialidad Plan Regulador Parral, Secplan
- Aprobación Plan de gestión Cultural Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación Ordenanza de Becas educación pre básica, básica y media, Dideco
- Aprobación comodatos puesto artesanal, Jurídico
- Aprobación colocación de nombres a calles y pasajes Población Bellavista Norte
- Aprobación cambio de sentido del tránsito en calles Población Las Carmelitas
- Exposición trimestral solicitudes de información, de gestión y Tesorería Provincial, Secretaría Municipal
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, María Inés Soto, Secplan, Víctor Troncoso Asesor Urbanista, Luis Muñoz, profesional de Obras; Francisco Pinochet Dideco; Emilio Cisternas Asesor Jurídico, Darwin Maureira, Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Cristian Contreras, profesional de Salud.

Se encuentran también presentes la Sra. Hilda Pulgar y Blanca Mora de la Junta de Vecinos Bellavista Norte; Amapola Candia de la Junta de Vecinos Las Carmelitas; Bernardino Alegría y Teresa Salgado de la junta de Vecinos Nº 11 de Buenos Aires; Silvia Acuña, Viviana Jiménez y Marianela Muñoz de Comité Pro adelanto Los Tulipanes; Carolina Ortega y Rita Collen del Colegio de Villa Baviera.

Antes de dar inicio a la Tabla se propone por el Sr. Presidente que haya solo un punto a tratar por cada Concejal en la sección de "Varios", atendido lo extenso de la tabla y una ceremonia a la que están invitados.

APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Seclan, María Inés Soto y solicita autorización para una creación de cuenta y un traspaso por \$10.000.000.- desde los ítems para personas y servicios informáticos para el ítem hermoseamiento calle Dos Sur, Sector Arrau Méndez, según Oficio Nº 92 de 10/04/2015. El Concejal Benavente consulta por la plantación de árboles en ese sector y para todo Parral, le responde la Secplan que es Conaf quien entrega árboles y esa institución decidirá si nos da más árboles. Se vota y aprueba por unanimidad. En segundo lugar solicita se apruebe un traspaso por \$2.500.000.- desde el ítem para personas para el ítem premios y otros, según Oficio Nº 93 de 10/04/2015, el mismo oficio señala que es para el buen desarrollo del programa "Apoyo de Fomento al deporte, turismo y recreación comunal". La concejal Moya pregunta si es que hay más dinero en el ítem de donde se está sacando, le responde la Secplan que sí, que no va aquedar desfinanciado. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO REPOSICION DE PLAZA POBLACION CALLE VICTORIA, PASAJE 11.

Expone la Secplan, el proyecto pretende mejorar la calidad de vida de los vecinos, otorgando espacios de esparcimiento y recreación fomentando la vida sana; el costo total del proyecto son \$54.248.079 y el costo de operación y mantención anual es de \$600.000.- Financiamiento FRIL. El Concejal Mattas aporta que aquello era una plazoleta, pero que los vecinos del sector lo transformaron en un estacionamiento, y que los vecinos circundantes abrieron puertas hacia ella, lo que no corresponde., pide se regularice esa situación. Concejal Bravo pregunta que posibilidades tenemos de ganarlo, le responde María Inés soto que todas. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSTRUCCION Y REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS.

Expone la Secplan y dice que el proyecto pretende mejorar la calidad de vida de la comunidad, implementando refugios peatonales en respuesta a la demanda de la población; el costo total del proyecto es de \$57.487.561 y el costo de operación y mantención anual de \$500.000.-, financiamiento FRIL. Se trata de 24 refugios. Concejal Benavente pregunta cuales son los que se van a construir; María Inés Soto responde que no trajo la lista, porque no han sido ingresados y que la traerá cuando se apruebe el proyecto. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR BUENOS AIRES

Expone la Secplan de que los proyectos pretenden mejorar la calidad de vida de los vecinos e incentivar la práctica de deporte al aire libre, otorgando espacios de reunión y

fomento de la vida comunitaria, y a la vez espacios de recreación y esparcimiento. Se contemplan en el proyecto el mejoramiento de las multicanchas sector Buenos Aires, que son multicancha de Villa Portal Alameda, Villa Don Matías, Villa Las Rosas, Villa Población Bellavista. Costo total del proyecto \$80.069.850.- Costo de Operación y mantención anual \$1.250.000.- Financiamiento FRIL. Concejal Moya consulta si se ha pensado en usar dineros en donde no hay canchas, para construir en ellos... Francisco Pinochet pide permiso y expone que se puede poner pasto sintético... que ello mejora mucho... Respondiendo María Inés Soto dice que vamos a ir mejorando lo que se pueda; que si hay recursos se va a ir pasando de tierra a pasto sintético etc, ir mejorando siempre, cada cancha. Concejal Moya añade que se podría utilizar estos mismos recursos en otras canchas que están en peores condiciones que las del Sector de Buenos Aires... Concejal Ojeda opina que se va a optimizar los recursos, ya que a lo mejor con lo que gastamos en 7 canchas pueden salir dos proyectos nuevos... Se vota y aprueba por unanimidad.

Se integran Juan Rogazy, "Coordinador de apoyo a la gestión" (cargo rectificado a petición de él mismo) y Adelqui Millar, Jefe de Tránsito.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR VIÑA DEL MAR

Expone la Secplan y con la misma fundamentación anterior señala que se trata de las multicanchas de la Población Don Pablo, Población Ortega Urrutia y Población Horacio Villablanca. Costo Total del Proyecto \$74.612.189.- Costo de operación y mantención anual \$1.000.000.- Financiamiento FRIL. Agrega que como están más dañadas el costo es más alto. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA TALQUITA NORTE

Expone la Secplan y señala que el proyecto pretende mejorar la calidad de vida de los vecinos, otorgando espacios de reunión y fomento de la vida comunitaria, de recreación y esparcimiento. Además, con esto se espera como resultado el aumento de las actividades en la comunidad y el fortalecimiento de las redes de vecinos al tener un espacio físico para sus actividades y desarrollo vecinal. Costo total del proyecto \$68.247.029.- Costo de operación y mantención anual \$800.000.- Financiamiento FRIL. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSTRUCCION CECOF BUENOS AIRES

Expone la secplan y comenta la ficha IDI que señala como fecha de postulación SNI el 27/03/2015 y fecha de ingreso SNI el 06/04/2015; Costo total del Proyecto \$337.111.000.- costos de operación anual \$3.139.000.- Costos de Mantención promedio anual \$3.808.116.- Concejal Ojeda agradece la presencia del Presidente de la Junta de Vecinos del Sector, Bernardino Alegría y señala que sin la colaboración de los dirigentes de Buenos Aires no habría sido posible este proyecto.

Concejal Bravo opina que es una excelente batería de Proyectos, felicita a la Secplan, Concejal Ojeda refuerza las felicitaciones y añade que ahora si que se notan los proyectos, porque todos sabemos que la otra Secplan no hizo nada.... Se vota y aprueba por unanimidad.

Se cambia el orden de la tabla

APROBACION PLAN CULTURAL E INCORPORACION A PLAN DE DESARROLLLO COMUNAL PLADECO 2014-2017

Expone la Secplan y solicita la aprobación de este plan cuyos objetivos generales son

- 1) Consolidar la relación de actores y agrupaciones culturales de la comuna
- 2) Fortalecer la Gestión Institucional
- 3) Integrar la fortaleza cultural en torno a la figura de Pablo Neruda con todas las manifestaciones del desarrollo, en especial el turismo, la educación y las actividades económicas de la comuna.

Responsable del Plan es Relaciones Públicas. Incorporación al Pladeco vigente. Años de desarrollo 2015, 2016 y 2017.

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE ELIMINACION DE VIAS DE CIRCULACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PARRAL

Expone Víctor Troncoso, Asesor Urbanista del Municipio, quien detalla el Oficio Nº 96 de 10/04/2015, que tiene adjunta la nómina de las vías consideradas para su eliminación conforme al Art. 59 y Art transitorio Ley 20.791. Explica que hay plazos de caducidad para las vías contempladas en los planes reguladores, de 5 o de 10 años, dependiendo de la vialidad si son grandes (avenidas por ej: es de 10 años para su ejecución) también está impresa una presentación en power point, que no detalla. Y un Plano que trae destacadas las vías cuya eliminación se solicita. Añade que si las vías no se ejecutan en los plazos señalados se eliminan de la planificación; se va revisando calle por calle de la nómina y verificando su trazado en el plano acompañado, a saber:

- **1.- Dos Sur**; tramo desde Av. Industrial hasta límite oriente zona ZU4; desde límite oriente zona ZU\$ hasta camino a catillo; desde Dr. Patricio Blanco hasta Av. Poniente.
- **2.- Matucana:** desde Av. Industrial hasta límite oriente de Población Digua, desde Oriente de Pob. Digua hasta Dr. Mario Mujica.
- 3.- Av. Oriente, desde Matucana hasta Av. Dos Sur.
- 4.- Av. Industrial: desde Matucana hasta Av. Sur
- 5.- Av. Sur: desde Av. Industrial hasta Igualdad
- **6.- Dr. Mario Mujica:** desde Av. Sur hasta camino a Catillo, desde camino a Catillo hasta Av. Delicias Sur
- **7.- San Diego:** desde Av. Dr. Mario Mujica hasta 125 mts. al oriente, desde 125 mts. al oriente de Av. Dr. Mario Mujica hasta Av. Aníbal Pinto.
- 8.- Balmaceda: desde Dos Sur hasta Av. Sur.
- 9.- Igualdad: desde 100 mts. al norte de Soledad hasta Soledad en dirección al Poniente
- 10.- Av. Norte: desde Balmaceda hasta camino a Cauquenes

11.- Av. Bernardo Barriga: desde Av. Huenutil hasta Jerónimo Núñez

12.- Av. Poniente: desde Dos Sur hasta camino a Cauquenes.

Luego de varios comentarios se señala por Víctor Troncoso que en un futuro Plan regulador se puede volver a grabar una calle. Concejal Moya pregunta que plazos hay, le responde Víctor Troncoso que esto lo enviarán esta misma semana. Consulta la Concejal por el plazo del Plan Regulador de Parral, que aún está tramitándose... Víctor expresa que está en tramite por temas de evaluación ambiental, estamos tratando de aprobarlo con la declaración de impacto ambiental del año 1997. Agrega que no puede dar un tiempo de aprobación final, por que en esto no hay plazo. Que las observaciones enviadas se han ido sacando dentro de los plazos en cada oportunidad, que la Contraloría dice que no coincide textualmente lo aprobado por la ex CONAMA con lo que dice el Plan regulador. Que se omitió incluir dos zonas del Plan Regulador en que se pudo haber traspapelado un par de hojas... que sí tienen que ir en el Plan.... y ese es el problema de por qué no se ha aprobado el Plan regulador. Agrega Víctor que se han hecho gestiones desde hace años, que eso está incluido, que la observación viene a ser ridícula.

Se vota y aprueba por unanimidad todas las vialidades que se van a eliminar.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, coordinador financiero del Daem, según Oficio Nº 780 de 09/04/2015, solicita una modificación por \$101.400.000.- provenientes de recuperación de licencias médicas para el ítem desahucios e indemnizaciones; y un aumento de gastos de \$105.400.000.- para los ítems materiales de uso o consumo, mantenimiento y reparaciones, servicios generales (vigilancia), arriendos (compumat), derechos y tasas (gastos notariales), al sector privado (cargo Ley Sep), aguinaldos y bonos, bonificación adicional al bono de escolaridad. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, y según oficio Nº 163 de 10/04/2015 solicita se apruebe una suplementación por \$17.000.000.- para gastos en personal, planta y contrata, a fin de financiar pagos de bonos de escolaridad y bono trato usuario funcionarios de Salud. Es felicitado el Departamento por haber obtenido este bono por buena atención. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION ASIGNACIONES DE SALUD

Expone el Director de Salud Darwin Maureira, según Oficio Nº 162 de 09/01472015 solicita se aprueben asignaciones para los siguientes cargos: Coordinador postas Catillo/Los Carros, Coordinador Rural otras postas; Encargado administrativo Cecof, cada una por \$116.865.- Encargado de movilización por \$58.300.- Encargado de remuneraciones y convenios por \$525.760.- que regirán desde el 01/04/2015 al 31/12/2015. El Concejal Mattas pregunta quienes son los que ocupan los cargos y que por ende recibirán las asignaciones y se le va diciendo caso a caso. Concejal Moya pregunta si hay un acuerdo con los funcionarios por este tema de las asignaciones, algunas que se crean, otras que se eliminan, si están de acuerdo todos los funcionarios afectados....., a lo que Darwin responde

que se ha conversado con todos ellos. Añade que en general se ha sumido bien, ya que va ligado a cargos de responsabilidad y cada persona que asume esos cargos tiene conocimiento. Se vota y aprueba por unanimidad las nuevas asignaciones referidas.

APROBACION SUBVENCIONES

Expone Francisco Pinochet, y solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

- 1.- Centro de Padres y Apoderados Villa Baviera por \$1.000.000.-
- 2.- Junta de Vecinos Nº 11 Buenos Aires por \$245.770.-
- 3.- Comité Pro Adelanto Los Tulipanes por \$500.000.-

Se votan y aprueban todas las subvenciones por unanimidad.

APROBACION ORDENANZA BECA PARA LA EDUCACION PRE-BASICA, BASICA Y MEDIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Expone Francisco Pinochet, Dideco, que se han revisado los valores de cada asignación; Concejal Moya consulta si esto se ha hecho antes, (otorgar becas para enseñanza pre- básica, básica y educación media) le responde él que sí. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION COMODATOS JUNTAS DE VECINOS Nº 62 Y 88

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico, quien señala que se elimina de esta aprobación el comodato concerniente a la Junta de Vecinos Nº 62 Unicavén, ya que se hará directamente con Bienes Nacionales.

Respecto de la Junta de Vecinos Nº 88 Las Carmelitas, creada hace poco tiempo, se habla que antes era un comité, que se extinguirá el comodato para el Comité y se quiere otorgar para la Junta de Vecinos; se otorga el comodato de un terreno destinado a área de equipamiento del Loteo Las Carmelitas. Se otorga por 10 años. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION COMODATO PUESTO ARTESANAL SR. CLAUDIO ESCOBAR MAUREIRA

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico, solicita según Informe Jurídico Nº 6/2015 de 10/04/2015 se apruebe un comodato a favor del Sr. Escobar en el llamado Pueblito Artesanal de la Alameda, por 10 años o cuando la Municipalidad de Parral se adjudique el proyecto de remodelación de la Alameda. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COLOCACION DE NOMBRES A CALLES Y PASAJES POBLACION BELLAVISTA NORTE

Se tiene a la vista certificado emitido por la Secretaria Municipal, señalando que fecha 09 de Abril de 2015 en sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se acordó por unanimidad la propuesta para los nombres sugeridos por la

Junta de Vecinos Nº 79, para calles y pasajes que conforman la Población Bellavista Norte, como se señala a continuación:

Nombre actual		e actual	propuesta Consejo Comunal // Nombre actual			propuesta Consejo Comunal			
	Calle 1		calle Patricio Mans	//	Pasaje	1	Pasaje	1	
	Calle 2	. "	calle Víctor Jara	//	Pasaje	2	Pasaje	2	
	Calle 3	}	calle Violeta Parra	//	Pasaje	3	Pasaje	3	
	Calle 4		calle Gato Alquinta						

La Concejal Moya felicita a la Junta de Vecinos por los nombres escogidos. Habla su Presidenta, Sra. Hilda Pulgar quien manifiesta que los nombres fueron escogidos por los vecinos en asamblea y que les gustó la idea de colocar nombres de cantantes populares chilenos. El Jefe de Tránsito, Adelqui Millar señala que se comprometió el cambio de señalética para la Población. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE CAMBIO EN EL SENTIDO DEL TRANSITO DE CALLES POBLACION LAS CARMELITAS

Expone Adelqui Millar, Jefe de Tránsito, quien explica que se quiere realizar un cambio en el sentido de lograr que se entre a la Población por una vía y dando la vuelta se salga por la otra vía, en un solo sentido del tránsito, se entraría por la calle 3, luego calle 2 4 y 1; para evitar accidentes de tránsito, favorece que en la entrada hay un bandejón central que sirve para diferenciar la entrada de la salida. Los pasajes tendrán doble sentido del tránsito vehicular. Se vota y aprueba por unanimidad.

EXPOSICION TRIMESTRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACION, SOLICITUDES DE GESTION, TESORERIA PROVINCIAL.

Exponen los ejecutivos encargados de Ventanilla Única, sección de la OIRS, Patricia Molina, Hilda Aravena y Rodrigo Chandía. Ellos hacen entrega de una carpeta a cada Concejal con toda la información.

Comienza su exposición Hilda Aravena quien con apoyo de una exposición en power point va mostrando estadísticas y gráficos de cumplimiento de las solicitudes que ingresan al municipio en virtud de la función propia municipal, (ley 19.880), se destaca que los departamentos están respondiendo con mayor rapidez las solicitudes; el total del año 2014 fueron 7.609 solicitudes enviadas, de las cuales hubo 7.179 respondidas y 430 sin responder. En el trimestre Enero-Febrero- Marzo de 2015 hay un total de 1.563 solicitudes enviadas, de las cuales han sido respondidas 749 y no se han respondido 814. Destacando Enero con el mayor número de peticiones. Luego se muestra el resultado departamento por departamento; se comenta que las Direcciones de Desarrollo Comunitario y la de Obras tienen sub receptores pero que ahora se trabaja directamente con cada Dirección, y cada Dirección es responsable de derivar de forma interna las solicitudes; un cambio a como se hacía anteriormente en que se derivaba directamente a cada receptor.

Continua Rodrigo Chandía con aquellos trámites que se realizan para la Tesorería Provincial, de la Tesorería General de la República; en el año 2014 hubo 5.200 personas atendidas en los conceptos o trámites que nos está permitido realizar como Municipalidad y que son: 1) consultas de deudas por rol; 2) consultas de deudas por rut; 3) certificados de deudas por rol; 4) certificados de deudas por rut; 5) consulta general egresos; 6) consulta general egresos detalle; 7) consulta datos contribuyente. En este año y en los mismos temas ha habido en el mes de Enero de 2015 272 atenciones, en Febrero 201 atención y en Marzo 364 atenciones; se espera que vaya en aumento, debido al proceso Operación Renta que culmina en Abril. Cabe señalar que dos funcionarias fueron autorizadas por la Tesorería para trabajar con clave otorgada por ellos; pero que debido a la gran cantidad de público que se atiende diariamente un tercer funcionario de Ventanilla Única también presta los servicios desde la página web de la Tesorería, por lo que su trabajo no es contabilizado en las estadísticas; hay un compromiso cien por ciento del equipo de trabajo.

Por último se presenta Patricia Molina y da cuenta del trabajo de Transparencia, (Ley 20.285) haciendo breve reseña de lo que es el principio de transparencia en nuestra legislación; el hecho de que la fiscalización del año 2015 está en curso, tanto para la transparencia pasiva como activa. Señala que el 100% de las solicitudes han ingresado por correo, que van 24 solicitudes en el año. Que el 95,24% de las respuestas han sido enviadas a correos electrónicos de los solicitantes y que un 4,76% ha sido retirada desde la Oficina de Partes. Hasta la fecha se lleva 89 solicitudes de información pública ingresadas desde la firma del convenio de utilización del Portal de Transparencia pasiva, en Diciembre del año 2013. También se destaca el compromiso de todos los involucrados en que las respuestas a solicitudes de información pública que debemos entregar como institución, sean proporcionadas en la forma y oportunidad debidas.

Todos son felicitados ampliamente y aplaudidos por los señores Concejales y la Sra. Secretaria Municipal.

VARIOS

Atendido lo extenso de la sesión y el hecho de que a los Concejales se les espera para una ceremonia de Carabineros en el Teatro Municipal, los temas varios se tratarán en la próxima sesión.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:30 hrs.

8

SECRETARIA MUNICIPAL